

## MUJERES RURALES Y ACCIONES AFIRMATIVAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO. EL PRODER 2, EN DOS TERRITORIOS DE CASTILLA – LA MANCHA

Martínez, B.; Afonso, A.<sup>(p)</sup>; Moranchel, M.

### Abstract

Studies from the perspective of gender in rural development programmes which include “horizontal” positive actions aimed at rural women, are rare. There is a need to generate knowledge concerned with effects of such programs on the participation and the situation of rural women, because the depopulation, and the decline in the female population that affects Spanish rural areas, is evident in the statistics. The purpose of this paper is to analyze from a gender perspective the results of two studies of evaluation PRODER 2 (2002-2006) in the Community of “Castilla-La Mancha”, Spain, focussing on affirmative action on the participation of women entrepreneurs and the creation of employment for women. It also aims to identify factors which favour or impede such participation and its impact on the setting of the population. The methodology included literature review and documentary surveys to members of Local Action Groups, beneficiaries, interviews and participatory workshops. The involvement of women both in decision-making process and as direct beneficiaries is poor. That puts into question the effectiveness of affirmative actions as horizontal measures in this program and its influence on the retention of the female population.

*Keywords: Rural Women rural development, gender, affirmative action, establishment of population*

### Resumen

Estudios desde la perspectiva de género en programas de desarrollo rural que incluyen de forma “horizontal” acciones positivas dirigidas a mujeres rurales, son escasos. Es necesario generar conocimiento sobre los efectos de tales programas en la participación y situación de las mujeres rurales, puesto que la despoblación y masculinización que afecta los territorios rurales españoles, se hace evidente en las estadísticas. El objetivo del presente trabajo es analizar desde la perspectiva de género los resultados de dos estudios evaluativos del Proder 2 (2002-2006) en la Comunidad de Castilla -La Mancha, España, en cuanto a los efectos de las medidas y actuaciones de acción positiva en la participación de las mujeres empresarias y en la creación de empleo femenino; identificar factores que favorecen u obstaculizan, dicha participación y sus efectos en la fijación de la población. La metodología empleada incluyó revisión bibliográfica y documental, encuestas a integrantes de Grupos de Acción Local y a promotores beneficiarios, entrevistas y talleres participativos. Se observa escasa participación de mujeres en la toma de decisiones y como beneficiarias directas. Lo que pone en cuestionamiento la efectividad de acciones afirmativas como medidas horizontales en éste programa y su influencia en la retención de la población femenina.

*Palabras clave: Mujeres rurales, desarrollo, género, acciones afirmativas, fijación de población*

## 1. Introducción

En el presente documento se presentan resultados de estudio realizado sobre los efectos de la actuación del programa Proder 2, en dos territorios rurales de Castilla La Mancha, en la provincia de Cuenca, España: “*La Alcarria Conquense*” y “*La Serranía Media y Mancha Alta Conquense*”, en el período 2002-2006<sup>1</sup>, con particular énfasis en las medidas “horizontales” de acción afirmativa dirigida a mujeres y jóvenes rurales contemplados en la estrategia del programa.

La situación de las mujeres rurales ante los cambios socioeconómicos derivados de procesos de globalización, ha sufrido cambios de acuerdo al contexto territorial, la especialización y reestructuración productiva, las demandas del mercado, las políticas de desarrollo, y otros fenómenos sociales como los procesos migratorios, y cambios culturales, entre otros. Uno de los efectos de tales procesos es su participación, además de en el trabajo productivo y reproductivo en la unidad familiar, en la venta de fuerza de trabajo y en el establecimiento de microempresas en espacios rurales, como alternativa ante las necesidades de diversificación productiva. Es insuficiente la información y análisis de la aplicación de programas de desarrollo rural con desagregación por sexo y más aún a escala regional o local, o que lleven a conocer la participación de las mujeres rurales en el desarrollo local, en la toma de decisiones, como microempresarias y en sus efectos en la creación de empleo femenino. En particular en programas como Leader y Proder que dan un marcado protagonismo a los agentes rurales en el desarrollo y contienen acciones afirmativas para favorecer la participación de mujeres y jóvenes de ambos sexos.

En las acciones o normativas dirigidas a mujeres, contenidas en los programas mencionados, se identifica la perspectiva de equidad de género en sus lineamientos, la cual está basada en el reconocimiento de la necesidad de impulsar la participación de las mujeres rurales en los planes de desarrollo territorial. De ahí que se hace necesario conocer los efectos de tales medidas, e incluir la perspectiva de género en el análisis de los efectos de políticas y programas de desarrollo rural, así como la percepción de los actores del desarrollo local rural sobre sus efectos. Para ello en el caso que nos ocupa se emplearon herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas: cuestionarios, talleres participativos, observación participante y entrevistas.

En el Proder 2 del MAPA, retoma la metodología participativa propuesta por el programa comunitario Leader, en España, los acercamientos analíticos de sus efectos en las mujeres son aún insuficientes [1]. Estudios de caso en territorios concretos sobre los efectos del programa en el desarrollo del territorio, permiten profundizar en el análisis de las complejidades relacionadas con el acceso a la toma de decisiones, y la participación de las mujeres en programas de desarrollo rural, en territorios donde la despoblación es la tendencia predominante, con la salida de mujeres y jóvenes. Fenómeno que debe ser tomado en cuenta en la planificación, en el método y estrategias de los programas de desarrollo rural territorial. Generar conocimiento al respecto, puede contribuir a enriquecer la perspectiva analítica y metodológica de los programas de desarrollo rural.

---

<sup>1</sup> Informes globales correspondientes: “Evaluación y Análisis de los Resultados de los Programas de Desarrollo Rural de La Alcarria Conquense del Período 2000-2006” (integrado en 173 páginas más anexos) y “Evaluación y Análisis de los Resultados de los Programas de Desarrollo Rural de la Sierra Media y La Mancha Alta Conquense, del Período 2000-2006” (integrado en 187 páginas más anexos). Departamento de Proyectos y Planificación Rural de la Universidad Politécnica de Madrid. 2008.

## 2. Mujeres rurales y desarrollo

Las mujeres rurales, son beneficiarias residuales de las políticas de fomento agropecuario, de la capacitación, del crédito, y de la tenencia de la tierra, recursos cuyo acceso está condicionado por normas no escritas derivadas de sistemas de género en donde las mujeres ocupan una posición de desventaja. En las distintas sociedades se asigna a hombres y mujeres diferentes papeles, funciones y responsabilidades de acuerdo con lo que culturalmente se considera apropiado para cada uno de ellos/as, a esto se le denomina división del trabajo por género. Tradicionalmente a las mujeres se les ha atribuido el desempeño del trabajo reproductivo y a los hombres el trabajo productivo, con una valoración y reconocimiento diferencial que afecta su posición social y acceso a recursos. Destaca en años recientes la importancia de la intervención del estado para apuntalar la construcción de la ciudadanía social de las mujeres que favorezca su acceso a recursos, y la equidad en las relaciones entre los géneros.

Los objetivos y acciones de las instituciones en períodos recientes se han basado en acceso a créditos, capacitación productiva y en el fomento de actividades agropecuarias y de agroindustrias, sin embargo, es necesario analizar la congruencia entre el discurso y la acción que se plantean desde una perspectiva de género y conocer qué elementos favorecen o impiden que se ejecuten aquellas acciones de acción afirmativa o que favorecen la participación de las mujeres, así como las situaciones que enfrentan sin dejar de considerar el entorno socioeconómico y cultural, y la influencia decisiva del modelo de desarrollo que cada vez más las obliga a diversificar sus actividades y/o a incorporarse como fuerza de trabajo en el mundo laboral [2].

El trabajo que desarrollan las mujeres rurales es poco valorado social y económicamente, en particular el trabajo reproductivo, a pesar de implicar jornadas de trabajo intensas y continuas en el trabajo doméstico y en el cuidado de niños y adultos mayores y enfermos (la llamada economía del cuidado), asignaciones estas que limitan su participación en el mundo laboral y público. La ausencia de servicios afecta particularmente a las mujeres, significando un aumento considerable en las jornadas de trabajo. Es necesario el reconocimiento social de la importancia de su función dentro del proceso de desarrollo local y territorial para la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de su condición y posición de mujeres rurales. Reconocimiento que necesariamente tiene que ser plasmado en la definición de políticas públicas.

Las mujeres rurales españolas enfrentan, dificultades para su acceso al mundo laboral y con ello al desarrollo local y territorial: a) Las características del mercado laboral en las zonas rurales. Asociado a los niveles de formación bajos y con acceso a trabajos poco calificados, en actividades estacionales y a la poca diversidad en la oferta de trabajo. Situación que afecta también a mujeres jóvenes con mayores niveles de formación. b) Problemas relacionados con la escasez o insuficiencia de infraestructura y servicios. c) Las características culturales y sociales de la sociedad rural. Se confía poco en el entorno familiar en los emprendimientos de las mujeres, además de la masculinización en la titularidad de las unidades de producción [3].

La situación antes descrita que enfrentan las mujeres rurales, y en particular las jóvenes, explica la tendencia a la emigración de éstas de los territorios rurales, al enfrentar dificultades para su inserción y conciliación laboral, situación que aunada al envejecimiento y masculinización de la población rural, agudiza el desequilibrio demográfico y con ello se favorece el abandono progresivo de los territorios rurales.

### 2.1. Políticas Públicas y Mujeres Rurales.

La inclusión del tema de la ciudadanía dentro de los referentes de la política social se alude a la obligación, por parte del estado, de "garantizar el derecho universal, de todos los

individuos de un país, a estándares mínimos de bienestar, oportunidades y capacidades” [4]: Destaca la importancia de la intervención del estado para apuntalar la construcción de esa ciudadanía social de las mujeres. El Ministerio de Agricultura Español (MAPA) tiene diversas normas agrarias en diferentes programas entre los que destacan el Leader + y el Proder 2, que contienen medidas con tratamiento especial a mujeres y jóvenes<sup>2</sup>.

Y, medidas específicas que favorecen la creación de empleo para mujeres y jóvenes de ambos sexos a través de subvenciones a los empresarios, así como recomendaciones para su inclusión en los órganos de toma de decisiones, entre estas se encuentran: 1) Mayor valoración por la inclusión, en la propuesta de desarrollo elaborada por los GAL, de medidas específicas dirigidas a apoyar la igualdad de oportunidades. 2) Obligación de los GAL a regular, en la selección de proyectos, la prioridad para las iniciativas presentadas por mujeres. 3) En algunas Comunidades autónomas valoran también la participación de mujeres en los GAL. En coherencia con la normativa, los GAL dan prioridad, en la selección, a los proyectos de las mujeres y conceden una subvención más alta para los mismos [5].

Destaca el estudio de los efectos de iniciativas comunitarias Leader II y del programa Proder con desagregación por sexo, con enfoque de género, [6], en donde se analizan el programa Leader II y Proder y el apoyo de iniciativas promovidas por mujeres por estos programas en el período 1996-2001, en base a la información administrativa generada en España en dicho periodo. El estudio aporta información socio territorial y económica de las iniciativas empresariales promovidas en el balance global de la aplicación del Leader II y Proder 1. El estudio realizado por Saborá [7]., cuyo objetivo fue generar información sobre la situación general de las mujeres del mundo rural y evaluar los resultados de participación, respuesta y consecuencias de los programas Operativos y de Desarrollo Rural (PRODER) 2000-2005, en donde se señala que en cuanto a la participación de las mujeres en la gestión de los GAL: La presencia de las mujeres en los órganos de gobierno de los GAL es pequeña y las que están, representan mayoritariamente a Ayuntamientos y, apenas participan asociaciones de mujeres, a pesar de su alta presencia en el medio rural. “Hay un incremento generalizado en la participación de las mujeres en las inversiones, tanto individualmente como en sociedades mercantiles o civiles. El desarrollo de los servicios a las personas está generando mucho empleo femenino, a la vez que favorece nuevos yacimientos de empleo que son mayoritariamente desarrollados por mujeres”

### 3. Problema de investigación

En la iniciativa LEADER en la comunidad Económica Europea, se ha generado aprendizajes importantes en cuanto a los órganos de gestión como el Grupo de Acción Local (GAL), cuya misión es cercana a la población local y consiste en dar apoyo técnico a los promotores beneficiarios de proyectos, elaborar expedientes e informes, y dar seguimiento a los proyectos. La metodología del proyecto Leader ha mostrado ser exitoso en cuanto a la promoción del desarrollo endógeno y la creación de nuevas estructuras locales con un enfoque territorial en diversos espacios, con la creación de estructuras de gobierno locales participativas y una gestión descentralizada, que ha favorecido la participación de diversos actores en este proceso [8]. El MAPA, retoma estos lineamientos metodológicos en la implementación del Proder I y II en territorios rurales, los cuales incluyen medidas de acciones afirmativas a favor de las mujeres y jóvenes. En el caso de Castilla La Mancha,

---

<sup>2</sup> “En la selección de los proyectos se dará prioridad, en los términos previstos en los programas comarcales, a los proyectos de inversión presentados por mujeres o por entidades asociativas en las que, al menos el 25% de los socios sean mujeres, sin perjuicio de otros criterios de prioridad que establezcan los citados programas o estén establecidos en los programas operativos integrados o en los programas de desarrollo rural (art. 21.2)” (Subdirección General de Igualdad y Modernización, MAPA. 2008).

existen actores locales involucrados en impulsar la participación de la población en dinamizar el desarrollo del territorio a través de la gestión de iniciativas como este programa, e interesa conocer los efectos y participación de las mujeres rurales en el mismo.

### 3.1. Objetivo general

Conocer y valorar el impacto general con respecto a objetivos transversales u horizontales sobre las medidas dirigidas a favorecer la participación de mujeres y jóvenes y sus efectos en su situación y participación económica y social en el Proder- 2 en dos territorios de la comunidad de Castilla La Mancha, España en el período 2002-2006.

### 3.2. Metodología

Para la realización de ambos estudios<sup>3</sup> se analizaron datos estadísticos cuantitativos y cualitativos procedentes de: expedientes de los proyectos; datos estadísticos relativos a la estructura socioeconómica de las comarcas; estadísticas obtenidas del tratamiento de encuestas respondidas por promotores privados y por integrantes del GAL<sup>4</sup>; información recopilada en talleres participativos (empowerment evaluation) realizados con los promotores y los integrantes del GAL de ambas comarcas; información cualitativa obtenida de entrevistas a gerentes y asesor de los GAL.

### 3.3. Ubicación del estudio

Los dos estudios evaluativos, se realizaron en la comunidad de Castilla – La Mancha: en “La Serranía Media y Mancha Alta Conquense”, donde el GAL es el “Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Media y Mancha Alta Conquense” (ADESIMAN), y, en el territorio de “La Alcarria Conquense”, desarrollado por el GAL “Centro de Desarrollo Rural Alcarria Conquense” (CEDER).

El territorio ADESIMAN, incluye municipios que pertenecen a la comarca de la Mancha Alta, y, municipios que pertenecen a la comarca Sierra Media. Con un total de 46 ayuntamientos, 84 asociaciones, 14 cooperativas, 10 empresas societarias, 137 empresarias autónomas y 441 personas físicas que constituyen el GAL. Con 39.151 habitantes (el municipio de Tarancón tiene 11.335), el resto es eminentemente rural [9]. La comarca de la Alcarria Conquense (CEDER) en el extremo noroccidental de la provincia de Cuenca, el territorio está configurado por 42 municipios y 27 pedanías, con un total de 69 núcleos de población. Sus 12.537 habitantes se ubican en una extensión de 2.474 km<sup>2</sup>, densidad que evidencia un elevado índice de despoblamiento, 5,06 hab./ km<sup>2</sup>. Comarca típicamente rural de la provincia de Cuenca, con predominio de la actividad agraria cerealista. El GAL está

---

<sup>3</sup> Se empleó una metodología de evaluación común de los programas Leader + y Proder 2, en el marco del proyecto de Cooperación “Evaluación y análisis de los efectos de los programas de desarrollo en los territorios rurales”, recomendada por el Departamento de Geografía de la Universidad de Alcalá (2007), así como la innovación aportada por el Grupo de Investigación *Planificación y Gestión Sostenible del Desarrollo rural/Local* del Departamento de Proyectos y Planificación Rural (DPPR) de la UPM en colaboración con la Universidad de Stanford en la transferencia de conocimientos y experiencias en el uso de la herramienta “*Empowerment Evaluation*”.

<sup>4</sup> Para el caso de ADESIMAN, el número total de beneficiarios del programa fue de 71 y de representantes de la Junta Directiva (JD) fue de 21 personas. De las encuestas enviadas fueron respondidas 19 (55%) y 17 (80%) de los y las integrantes de la JD.

Para el caso del CEDER, el número total de beneficiarios del programa fue de 75 (30 de ellos promotores privados) y el número total de representantes de la JD es de 23. Se recibieron 18 encuestas de los beneficiarios del programa (60% de promotores privados) y 17 (60%) de la Junta Directiva.

integrado por 94 socios: 42 municipios, 4 cooperativas agrarias y una textil, 21 asociaciones y, una Federación de Asociaciones de Empresarios [10].

## **4. Descripción y análisis de resultados**

### **4.1. El Proder 2 en el territorio Adesiman**

En los expedientes fue identificado el género de siete promotores varones, que se corresponden con personas físicas. En dos talleres participativos con promotores beneficiarios asistieron un total de 20, sólo tres, eran mujeres, acudieron en representación de tres sociedades limitadas, promotoras de dos instalaciones turísticas y de una guardería. De los 19 beneficiarios que respondieron a la encuesta, tres no dieron información respecto a su género. De estos, 19% son mujeres y el 81% hombres. La participación de mujeres es minoritaria en el total de los promotores beneficiarios. Consecuentemente, en el caso de que se haya favorecido el equilibrio en la estructura de la población, no ha sido por esta vía.

#### **4.1.1. La representación de mujeres en el proceso de toma de decisiones**

En la Junta directiva del GAL la representación de las mujeres es escasa (2 de 19), una situación equivalente se da en la composición del Consejo Asesor. El equipo técnico de ADESIMAN está compuesto por dos hombres y dos mujeres. En el taller participativo realizado con el GAL, con participantes de la junta directiva y del equipo técnico, asistieron nueve hombres y cinco mujeres (tres representaban a un ayuntamiento). La encuesta dirigida a los integrantes del GAL la contestaron 17 personas de los cuales tres eran mujeres. Según la opinión de los integrantes del GAL y de algunos promotores beneficiarios, participantes en los talleres, como promotoras, no se registra a mujeres, pero hay algunas empresas en donde ellas participan. También consideran que se han creado algunos puestos de trabajo para mujeres, no obstante, siguen sin ser suficientes.

#### **4.1.2. La influencia del PRODER 2 en la situación de las mujeres y de los jóvenes.**

Las mujeres son minoritarias en el total de los promotores beneficiarios y su participación en la toma de decisiones es muy escasa. Algunos promotores consideran que gracias al programa se ha mejorado su situación. Esta mejora se atribuye a la incidencia que el conjunto de las actuaciones del programa han tenido en la población en general, y no por actividades específicamente dirigidas a facilitar la incorporación de la mujer a la vida laboral.

En el siguiente testimonio se observa la percepción que tiene uno de los promotores beneficiarios cuyo proyecto es una guardería infantil:

“...los hombres si que tienen otras opciones laborales. Aquí en el pueblo la mayoría se va a trabajar a la construcción, los hombres se desplazan del pueblo cien kilómetros todos los días, se levantan a las cinco y media de la mañana y vuelven a las ocho de la tarde. ...para las mujeres, por cuestiones culturales que hacen que la mujer tenga que estar en su casa, problema que emana del machismo del hombre, o porque a la mujer le interesa estar tranquila en su casa y no experimenta esa necesidad de independencia que le da el trabajo. La zona está ofreciendo a las mujeres trabajos reducidos, en los que cobran mucho menos, todo eso provoca que aunque cada vez hay más mujeres que trabajan, todavía exista mucha diferencia respecto de ambientes urbanos”. [11]

Los jóvenes y mujeres son beneficiarios de actuaciones como cursos de formación, además de proyectos de inversión que les ha proporcionado empleo. En el caso de las mujeres destacan los cursos de formación gestionados a través de otros programas de Fondos Europeos, a través de los cuales han accedido también al empleo. A pesar de estos incentivos la incidencia del Proder 2 en la permanencia de los jóvenes y de mujeres en la comarca es escasa. El número de mujeres contratadas por los promotores encuestados que

han emprendido un negocio es de 47. Uno de los beneficiarios ha empleado a 20 mujeres en su negocio. 26% de los promotores contrata anualmente de una a tres mujeres en su empresa. En cuanto al empleo para jóvenes (menores a 35 años), los promotores informaron que contrataron a 48 personas.

Los alojamientos rurales establecidos junto con otros proyectos turísticos son importantes fuentes de empleo y de ingresos. Se ha apoyado la creación de servicios dirigidos a la población local destacando la instalación y adecuación de centros culturales y locales multiusos, aunque se sigue demandando mejoras, en particular de comunicaciones, acceso a Internet, servicios de ocio y servicios asistenciales que podrían favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres.

#### **4.1.3. El Proder 2 y las necesidades de las mujeres**

A pesar de los criterios para facilitar la incorporación de las mujeres a la vida laboral en el medio rural, y la creación de servicios que contribuyan a vencer las dificultades para su incorporación al empleo, solo una guardería de educación preescolar responde a este criterio. Otros servicios destinados a mejorar la calidad de vida de la población están dirigidos a la población en su conjunto, como mejoras en residencia para la tercera edad y un servicio de transporte, así como mejoras a espacios públicos. En el taller participativo con promotores beneficiarios de la comarca de ADIMMAC se identificó como objetivo del programa el “fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral”. A su juicio poco se ha avanzado en la consecución de este objetivo. La importancia atribuida a este es media. En el taller con promotores de la comarca de SEDECUCE, no se hizo referencia expresa a la situación de las mujeres. Los participantes no perciben que la mejora de la situación laboral de la mujer sea un objetivo del programa. En la encuesta, 74 % de los promotores considera que el programa sí ha contribuido a mejorar la situación de las mujeres; el 16% considera que no; y el 10 % no lo sabe o no opinó al respecto.

En taller participativo con el GAL se identificó como objetivo el impulsar actividades empresariales para mujeres y jóvenes, con una prioridad alta y, se juzgó que se ha avanzado en éste satisfactoriamente. En la encuesta a integrantes del GAL, señalaron que el programa ha contribuido muy poco o nada a favor de las mujeres, pero que se ha proporcionado apoyo técnico y financiero a iniciativas lideradas por mujeres; y que se ha apoyado su integración al trabajo, hubo también quien expresó desconocer si se ha contribuido o no en éste aspecto. Afirmaron que es necesaria la concienciación acerca del tema, entre la población y los integrantes del GAL para favorecer la incorporación de las mujeres en el trabajo; además de apoyar e impulsar a las empresarias; proporcionarles apoyo técnico y financiero para favorecer su calidad de vida y participación. Los promotores beneficiarios no perciben la solución de las necesidades de las mujeres como prioridad, algunos consideran que ha mejorado su situación. Mejora atribuida a la incidencia que el conjunto de las actuaciones del programa han tenido. La superación de las dificultades de las mujeres para incorporarse al mercado laboral se ha tenido en cuenta en las medidas del programa, pero con muy pocos resultados favorables, como indica la escasez de actividades dirigidas a este objetivo.

#### **4.1.4. La fijación de la población y el Proder 2**

En la Figura 1, se muestran las pirámides de población en el territorio al inicio y al fin del programa. En la comparación de ambas pirámides se observa que por tramo de edad el mayor aumento corresponde a la población entre 40 y 44 años: y aumento de población en el tramo de 35 a 44 y de 70 a 74 años. Este aumento tiene dos orígenes, la inmigración masculina y que han pasado más de cinco años y la población que más numerosa al inicio del programa, ha ido subiendo de nivel.

El estrechamiento que se observa en la pirámide del inicio del periodo en el tramo de edad 40-54 años, en la pirámide del final de periodo ha ascendido al tramo de edad 50-65 años. A principios del periodo se observa que la población de cuarenta años es menor que al final del programa, mientras que al final tiende a quedarse. La población menor de quince años ha disminuido proporcionalmente: la base de la pirámide se ha hecho más estrecha.

Los índices de masculinidad (hombres/mujeres) por grupos de edad, muestran que hasta los 50 el índice de masculinidad ha ido aumentando (1,19-1,32); en el tramo de edad de 51-64, se ha feminizado (0,94-1,03); en el tramo 65-79 no ha habido gran variación, pero en el de 80 y más años, se ha incrementado el índice de masculinidad (0,58-0,63). El índice de masculinidad se ha incrementado en todos los estratos de edad, excepto en los de 65 a 79 años.

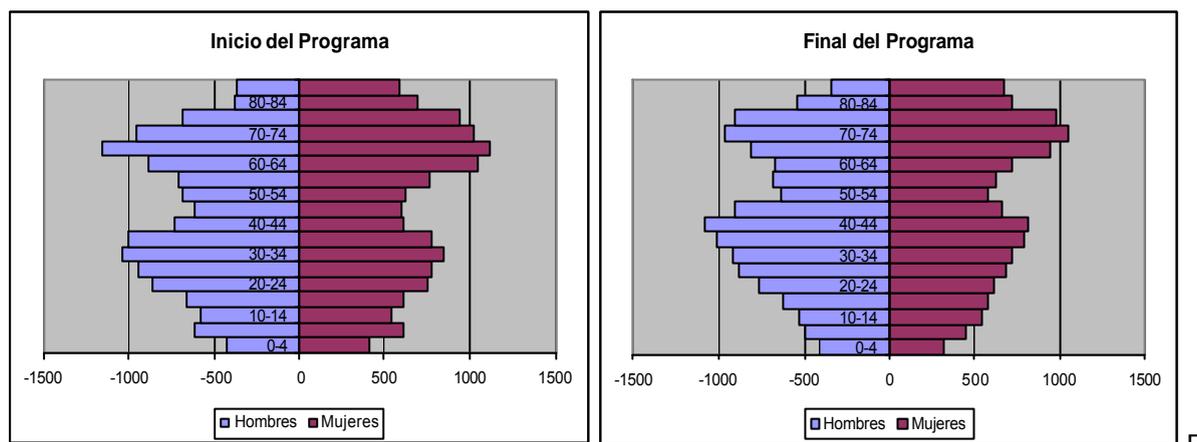


Figura 1. Pirámides de población en el territorio de ADESIMAN al inicio y al fin del programa<sup>5</sup>

La tasa de envejecimiento es elevada (30%), ha aumentado en un punto porcentual en la población masculina y dos en la femenina. Se ha producido un aumento de población en la edad de 35 a 50 años, y la distribución entre los grupos de edad la población se ha hecho más equilibrada. La distribución por género de la población es más desequilibrada: La población menor de 65 años es predominantemente masculina. La población masculina entre 35 ha 50 años, que ya era mayoritaria ha aumentado en 13 puntos porcentuales, pasando de 119 hombres por cada 100 mujeres a 132 hombres por cada 100 mujeres.

Los participantes del taller de la comarca de ADIMMAC consideran que, en los objetivos del programa de desarrollo, no se ha conseguido fijar población joven y ni población en general. Por el contrario, a juicio de los participantes del taller de SEDECUCE se ha conseguido fijar población en la comarca. Los participantes del taller con el GAL consideran que con los recursos que tiene el Proder-2 es utópico pensar que se puede fijar población. Consideran que en el próximo programa es importante promover actividades para fijar población femenina y formar a los jóvenes para que encuentren empleo en la comarca.

#### 4.2. El Proder 2 en el territorio CEDER

De los 17 promotores que corresponden a personas físicas, 6 son mujeres (35%). Se observa preocupación por los efectos en el desequilibrio poblacional derivado de la emigración femenina, los integrantes del GAL en el "taller participativo" opinaron que es importante favorecer la permanencia y el establecimiento de mujeres en la comarca; que las mujeres deberían diversificar su actividad dedicándose a tareas que no son típicamente para ellas. Dos de los once asistentes al taller eran mujeres. En el taller con promotores,

<sup>5</sup> Elaboración propia. Datos INE 1999 y 2006 [12]. Se excluyó el municipio de Tarancón.

asistieron 20, cinco (25%), eran mujeres. Las mujeres son minoritarias en el total de los beneficiarios.

#### **4.2.1. La representación de mujeres en el proceso de toma de decisiones**

La representación de las mujeres en la Junta Directiva es muy escasa (5 de 23). El equipo técnico del CEDER está compuesto por un hombre y dos mujeres. En taller participativo con el GAL, asistieron nueve hombres y dos mujeres. La encuesta dirigida a los integrantes del GAL la contestaron 17 personas de los cuales sólo dos eran mujeres. Y, de los 17 promotores que respondieron la encuesta, seis son mujeres. 44% de los promotores beneficiarios considera que las mujeres están debidamente representadas en la toma de decisiones del programa; 17% considera que no lo están y 39% no lo sabe. Los primeros indicaron que ellas están presentes en la toma de decisiones y que las mujeres integrantes del equipo técnico, son competentes. Quienes opinaron que las mujeres no están representadas, señalan que hay pocas en la comarca, y que las organizaciones de mujeres existentes están más interesadas en actividades sociales. En los talleres participativos es reconocida la necesidad de favorecer su participación y con ello contribuir a su permanencia en el territorio.

#### **4.2.2. El Proder 2 en el CEDER y las necesidades de las mujeres**

Igual que en el territorio ADESIMAN, a la creación de servicios que contribuyan a vencer las dificultades de las mujeres para incorporarse a la vida laboral, se le adjudicó 35 puntos en el baremo. Aparece la modernización de una residencia geriátrica y el acondicionamiento de área de terapia ocupacional en una residencia de acogida como proyectos para la liberación de las cargas de trabajo familiares. El alcance de tales acciones es mínimo. A través de los cursos de formación dirigidos a mujeres con recursos de otros programas, el CEDER y ADESIMAN, han apoyado la formación de mujeres para favorecer su acceso al trabajo en ambas comarcas. Los resultados ya se han manifestado en el acceso al empleo de participantes en los cursos y en la creación de cuatro empresas de servicios asistenciales, los contenidos de la formación se orientaron hacia el cuidado profesionalizado de adultos mayores, minusválidos y otros, en atención a la demanda de este tipo de servicios en la provincia de Cuenca [11].

En el taller participativo con promotores beneficiarios se identificó como uno de los objetivos del programa el “acceso de la mujer al trabajo”. A juicio de los participantes en el taller, apenas se ha avanzado en la consecución de este objetivo. Dieron a este objetivo una importancia media con respecto a otros objetivos del programa. En los resultados de la encuesta, 56 % de los promotores beneficiarios considera que el programa sí ha contribuido a mejorar la situación de las mujeres; 28% considera que no; y el 17 % no lo sabe o no opinó al respecto. Como puede observarse no es una opinión positiva generalizada, que implica que es necesario intensificar esfuerzos en este sentido.

En taller participativo con el GAL no se identificó como objetivo impulsar actividades para mujeres. Pero, en la etapa de planificación a futuro, incluyeron el fomento de la permanencia de las mujeres en el territorio y su acceso al trabajo. En la encuesta a integrantes del GAL opinaron que el programa ha contribuido muy poco o nada a ello, hasta quienes opinan que a través de empleos de turismo u otros ámbitos empresariales se les ha apoyado. Consideran que las mujeres son emprendedoras; que han accedido a cursos; que existen puestos a su disposición y, quienes dijeron desconocer si se ha contribuido o no en éste aspecto. Ubican a la mujer como agente de toma de decisiones en el establecimiento de residencia, e importante dirigir acciones para su formación para facilitar su acceso al empleo, y favorecer iniciativas que incluyan empleo para ellas.

La superación de las dificultades de las mujeres para incorporarse al mercado laboral se ha tenido en cuenta en la implementación del programa pero de manera no significativa, como

indican los pocos proyectos dirigidos a considerarlas como promotoras beneficiarias, así como la escasez de actividades dirigidas hacia este objetivo. Los participantes beneficiarios en los talleres no perciben la resolución de las necesidades de las mujeres como una gran prioridad aunque algunos sectores consideran que ha mejorado su situación. Sin embargo, esta mejora se atribuye en gran medida a la incidencia que el conjunto de las actuaciones del programa han tenido entre la población en general y sólo en una pequeña parte a la incidencia que han podido tener actividades que específicamente se dirijan a facilitar la incorporación de las mujeres a la vida laboral.

#### **4.2.3. Contribución del PRODER -2 en la mejora de la situación de los jóvenes y las mujeres en las zonas beneficiarias.**

Aunque en el baremo total para la selección de actividades se tomó en cuenta la edad, su peso sobre el baremo es muy pequeño por lo que éste no ha sido un factor relevante en la selección de actividades. No existen datos en los expedientes relativos a la edad de los beneficiarios. En las encuestas, de 17 promotores, el 81% son mayores de 35 años y el 19% son menores de esa edad. 47 % de los miembros del GAL encuestados considera que sí se han previsto incentivos para que los jóvenes permanezcan en las zonas rurales, mientras que 29% señaló que no, el resto no lo sabe. Los incentivos previstos que identifican son: valorar con un plus en el baremo las iniciativas propuestas por este grupo de población y formación en informática y actividades empresariales. También hay quienes opinan que lo que se ha hecho es porque estaba en el programa. En el taller participativo celebrado con el GAL no se habló de fomentar la permanencia de los jóvenes en la comarca, se habló de las mujeres en la planificación del futuro, pero de la renovación generacional no. 22% de los promotores encuestados respondieron que sí se han previsto incentivos para los jóvenes; que no 11%; 50% no lo sabe y 17% no respondió. Indicaron también que es necesario dirigir ayudas a jóvenes empresarios, fomentar las industrias que generan trabajo y la formación laboral en nuevas actividades del territorio.

#### **4.2.4. Contribución del Proder 2 en la fijación de la población**

Los cambios poblacionales en la comarca se hacen patentes al establecer un comparativo por período de la población, para 1999 era de 12. 242 (51% varones y 49% mujeres), y, para 2006, era de 11.535 habitantes (52% hombres y, 48% mujeres) (INE, 1999-2006). En el gráfico 2, al comparar las pirámides poblacionales de inicio y fin del programa por tramo de edad el mayor aumento corresponde con la población entre 40 y 45 años y 70 y 74 años, tanto para varones como para mujeres. El aumento de población tiene dos causas: la inmigración y que la población que era la más numerosa al inicio del programa, ha subido de nivel.

El estrechamiento en la pirámide del inicio del programa en el tramo de edad 45-60 años, en la pirámide del final de periodo ascendió al tramo de 55-65 años. Al comparar las dos pirámides a principio del periodo se observa emigración en la población de cuarenta años y al final la población de esa edad tiende a quedarse. La población menor de quince años ha disminuido proporcionalmente ya que la base de la pirámide se ha hecho más estrecha.

Al inicio del programa la población de 50 años y más, era mayoritariamente femenina, tendencia que cambia al incrementarse el índice de masculinidad, excepto entre quienes tienen 80 años y más, en donde disminuye. Entre la población menor de 49 años se incrementa notablemente la masculinización de la población. En el tramo de edad entre 50 y 65 años ha pasado de ser predominantemente femenina a ser masculina. En el tramo de edad entre 65 y 79 años la estructura de la población se mantiene.

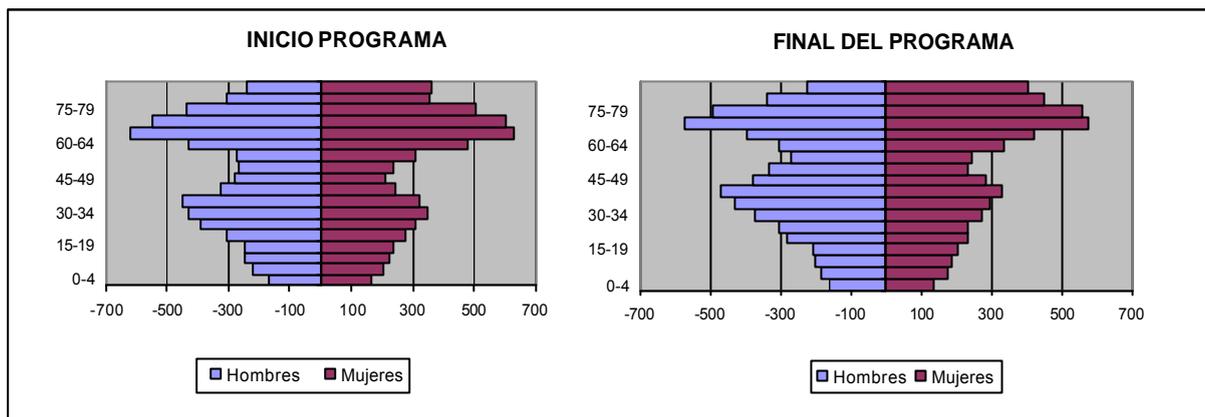


Figura 2. Pirámides de población en el territorio de CEDER Alcarria Conquense al inicio y al fin del programa<sup>6</sup>

En cuanto a la tasa de envejecimiento (mayores de 65 años) la población femenina ha aumentado de ser el 40,79% al inicio del programa y 43,14% al final; la población masculina, paso de 34,69% a 34,03%. La distribución demográfica, en lo que se refiere a grupos de edad (excepto la población menor de 15 años), se ha hecho más equilibrada. La evolución de la pirámide de población indica que si no se invierte la tendencia en los próximos años se producirá un mayor envejecimiento de la población.

En cuanto a la fijación de población, y residencia de los beneficiarios, cinco promotores de los 18 encuestados residen fuera de la comarca y 6 cambiaron su lugar de residencia para poner en marcha su negocio, por lo que se puede decir, el programa ha atraído gente a la comarca. Los participantes de los talleres consideran que, a pesar de ser una prioridad, en los objetivos del programa de desarrollo, no se ha conseguido fijar población. Los miembros del GAL consideran que de cara al próximo programa es muy importante promover actividades para fijar población femenina y formar a los jóvenes para que encuentren empleo en la comarca.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Las mujeres son minoritarias como beneficiarias en el total de los promotores en los territorios Proder 2 analizados. La participación de las mujeres en la toma de decisiones es escasa, apenas tienen representación como colectivo y pocas participan en el proceso de forma individual o como representantes de otras instituciones. Para algunos sectores es insuficiente la mejoría en la situación de las mujeres a través del programa. Es necesario tomar en cuenta sus necesidades y desarrollar actividades y dirigir recursos para favorecer su participación como promotoras, en la toma de decisiones y en la creación de empleo. Es necesario que el GAL impulse su participación a través de favorecer el asociacionismo de mujeres y apoyar proyectos de servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y sensibilizar a la población masculina sobre estas necesidades. La incidencia de las actuaciones del programa ha sido hacia el conjunto de la población, son pocas las actividades que se dirigieron a facilitar la incorporación de las mujeres a la vida laboral.

<sup>6</sup> Elaboración propia a partir de los datos del INE 1999 y 2006 [12]. Se excluyeron los municipios de Portalrubio de Gadamejud y Villarejo de la Peñuela

El número de promotores (personas físicas) que participan en el programa es muy pequeño por lo que la incidencia del programa en la permanencia de los jóvenes en la comarca es muy escasa. Existe demanda de mejora en infraestructura de comunicaciones, acceso a Internet; servicios de ocio y servicios asistenciales (guarderías, centros para la tercera edad). Los alojamientos rurales junto con otros proyectos turísticos son fuentes sostenibles de ingresos en donde mujeres y jóvenes tienen oportunidades de empleo. El número de empleos creado (o consolidado) por los proyectos del Proder-2 no ha sido substancial.

La distribución demográfica, en lo que se refiere a grupos de edad (si se exceptúa la población menor de 15 años), se ha hecho más equilibrada aunque la tasa de envejecimiento de la población se ha mantenido constante e incluso ha aumentado, ligeramente, en el caso de las mujeres. La distribución por género la población se ha ido haciendo más desequilibrada: la población menor de 65 años es cada vez más predominantemente masculina y la mayor de 65 años cada vez más predominantemente femenina. No es posible saber hasta que punto la variación en la distribución geográfica es reflejo del empleo creado por el Proder 2, ya que existen otros factores como la afluencia de población emigrante procedente de otros países.

Observar y analizar los efectos diferenciales por género y edad de las actuaciones de programas como el Proder 2, representa un tema de reflexión para los planificadores, para quienes gestionan los programas de desarrollo endógeno y para quienes se involucran en procesos evaluativos. Como se pudo constatar, las medidas de acción afirmativa no son necesariamente estimuladas en la ejecución de actividades en los GAL, puesto que no es suficiente que éstas aparezcan en la normatividad, si no que existen barreras como dinámicas culturales que limitan la participación de las mujeres, que se encuentran en el ámbito local rural y sus actores y también en las instituciones del sector. La inclusión de contenidos de género en la formación de los agentes del desarrollo se hace necesaria, tanto en la gestión de futuros programas como en los planes de estudio en los diversos niveles de formación y en los contenidos de formación continua de los agentes de cambio insertados y vinculados en los territorios rurales como entre los integrantes de los GAL. También en la agenda de investigación de de las instituciones educativas debe ser incluido el análisis de la situación de hombres y mujeres rurales, para contribuir con recomendaciones para mejorar proyectos y programas dirigidos al desarrollo rural territorial, puesto que la base de dicho desarrollo son precisamente sus actores.

Conocer la multidimensionalidad de la problemática que enfrentan las mujeres rurales, demanda la propuesta de estrategias integrales y considerar el desarrollo local, como un proceso que puede ser apuntalado con la participación de las mujeres en el acceso al control, manejo y conservación de los recursos y procesos de administración, financiamiento, producción y mercado de bienes y servicios, combinado con cambios en la vida personal y pública de las mujeres y sus relaciones, identificando aquellos aspectos socioeconómicos y culturales que las limitan o favorecen, para definir acciones que favorezcan su participación en el desarrollo, el ejercicio de sus derechos ciudadanos y su calidad de vida en los territorios rurales.

## Referencias

[1] García Ramón, María Dolores y Baylina Ferré, Moreira. 2000. "Estudios Rurales y Género en Europa y en España: un estado de la cuestión". En: García Ramón, María Dolores y Baylina Ferré, Moreira (Eds.). El Nuevo Papel de las mujeres en el Desarrollo Rural. Oikos-Tau. Barcelona, España.

[2] Martínez Corona, Beatriz. (2000). Género, empoderamiento y sustentabilidad una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas. GIMTRAP. México.

- [3] LULUB (Fundación Laboral LULUB en España), 2007. "El impacto de los Micro créditos en la vida de las Empresarias Españolas. Mujeres Rurales, creación de Empresa y Micro créditos". WWB. Banco Mundial de la Mujer. Mimeo proporcionado por Elena Bay Carmona. Subdirección General de Igualdad y Modernización. MAPA, Madrid, España.
- [4] Carrasco, R. 2003. "Políticas para enfrentar la pobreza". En: Villarreal, D. (Comp.). La política económica y social en México en la globalización. UAM-Xochimilco - Porrúa. México.
- [5] Subdirección General de Igualdad y Modernización, MAPA. 2008. "Normas Agrarias Nacionales con Tratamiento Especial a Mujeres. Mimeo. Madrid, España. 28 de Enero.
- [6] Saborá. 2006. "Respuestas de las Mujeres Rurales a los Programas Operativos y de Desarrollo Rural del MAPA 2000-2006". Saborá S.L. Madrid, España. MAPA. <http://www.mapa.es/es/desarrollo/pags/mujer/estudios.htm#art2>
- [7] Martínez Garrido, Emilia. 2007. Mujeres emprendedoras en el desarrollo rural. Atlas Regional de España de la participación de las mujeres rurales emprendedoras en la Iniciativa Comunitaria Leader II. Año 2004-2007. UAM. Instituto de la Mujer, Madrid. España.
- [8] Cazorla-Montero, Adolfo; Ignacio de los Ríos-Carmenado y José María Díaz-Puente. 2005. "La Iniciativa Comunitaria Leader como Modelo de Desarrollo Rural: Aplicación a la Región Capital de España". Revista: Agrociencia, Volumen 39, Número 6, Noviembre-Diciembre, págs. 697-708.
- [9] ADESIMAN. 2007. [http://www.adesiman.org/Adesiman/El territorio](http://www.adesiman.org/Adesiman/El_territorio)
- [10] CEDER. 2007 <http://www.alcarriaconquense.com/ceder/>
- [11] Instituto de Desarrollo Comunitario Cuenca (IDC) 2007. "Análisis de las causas que motivan que algunos Jóvenes decidan desarrollar su vida profesional y personal de modo estable en el Medio Rural, adoptando dicho medio como Marco de Vida" Mimeo, Cuenca, Castilla La Mancha, España.
- [12] Instituto Nacional de Estadística (INE) 1999. 2006.

**Correspondencia** (para más información contactar con):

Beatriz Martínez Corona  
Km 125.5 Carr. México - Puebla,  
Puebla (México)  
E-mail: [beatrizm@colpos.mx](mailto:beatrizm@colpos.mx)  
Phone: 00 52 222 2851413